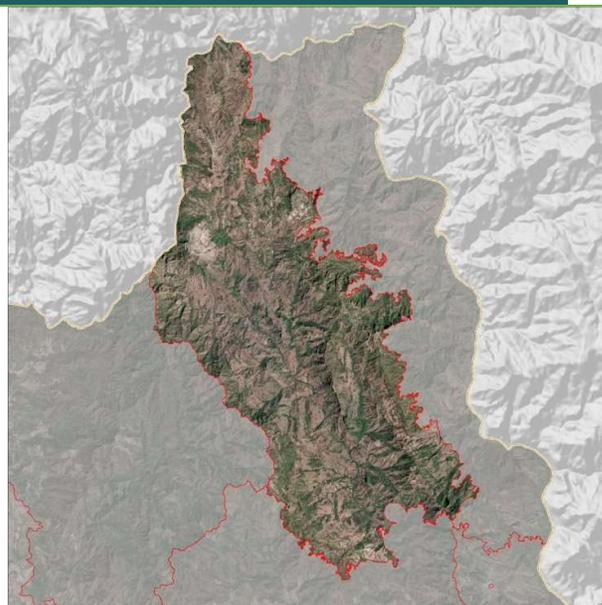
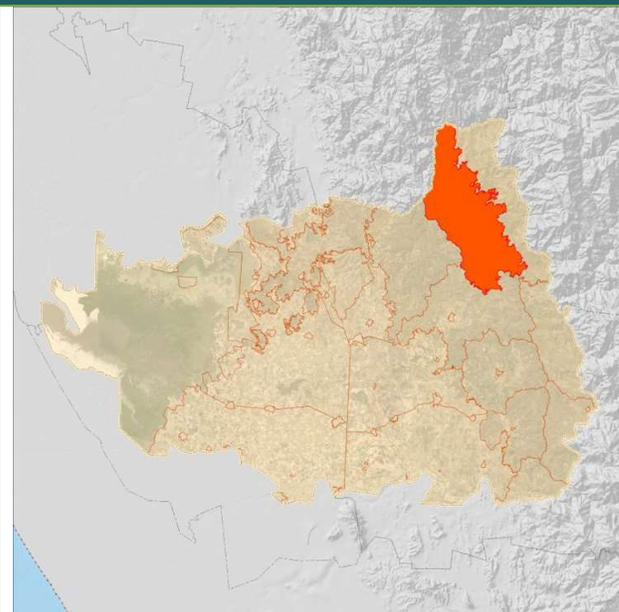
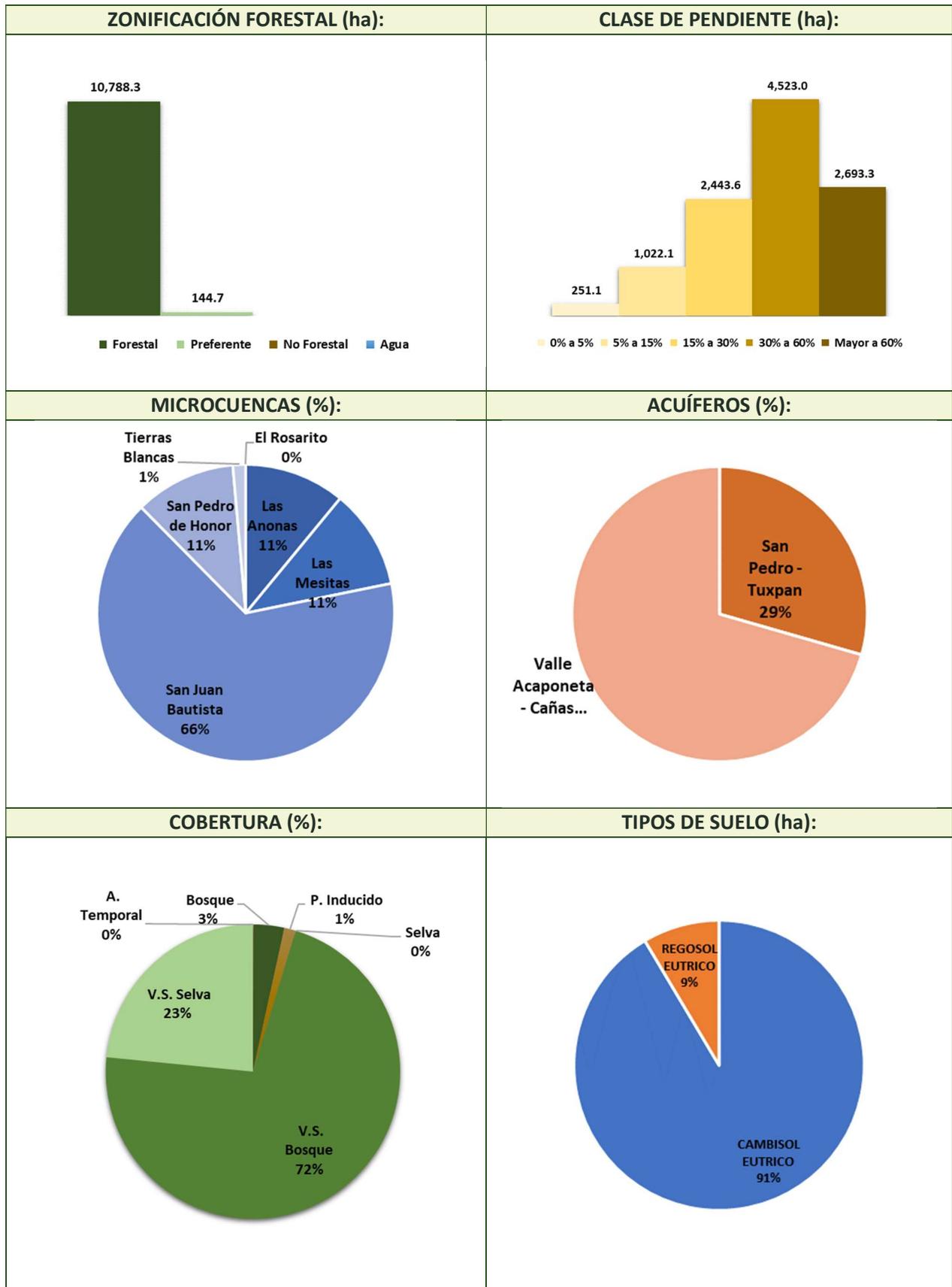


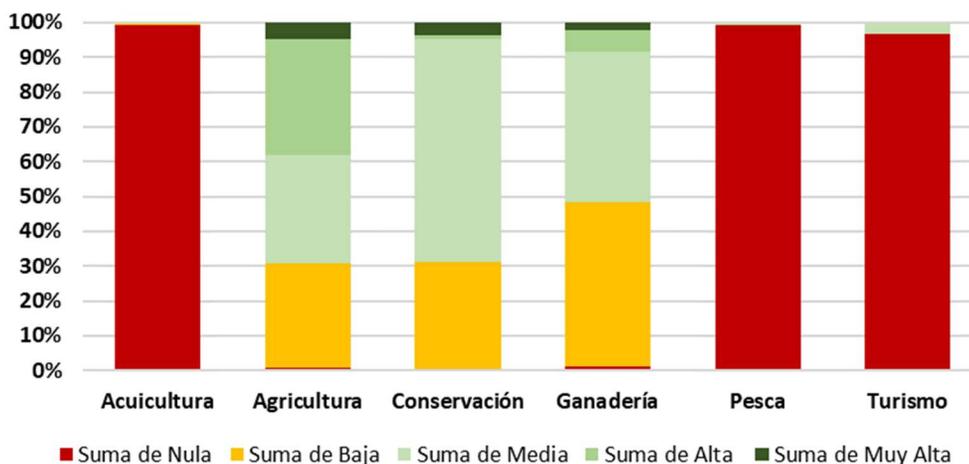
## UGA 06 – BEJUCO



<b>POLÍTICA AMBIENTAL:</b>	<b>SUPERFICIE (ha):</b>
Protección	10,933.1
<b>USOS PRINCIPALES:</b>	<b>CRITERIO DE DECISIÓN</b>
Bosque	Predominio de terrenos forestales con vegetación primaria de bosque, con pendientes menores o iguales al 60%, con mínimas actividades de aprovechamiento forestal, agrícolas y ganaderas, delimitado al oriente por vegetación secundaria de bosque, al norte con la frontera del municipio de Acaponeta, al sur con vegetación secundaria de selva y bosque y al poniente con el parteaguas de la cuenca Rosamorada.
<b>LOCALIDADES:</b>	<b>SITIOS DE IMPORTANCIA CULTURAL:</b>
N.E.	No se identificaron sitios de importancia cultural
<b>NÚCLEOS AGRARIOS (ha):</b>	<b>COTA DE ELEVACIÓN (msnm):</b>
Rosarito 3,992.1, San Blasito 6,929.8	157 a 1343
<b>CORRIENTES SUPERFICIALES (m):</b>	<b>ZONIFICACIÓN RESPECTO AL PM-RBMNN</b>
Corriente de Agua 470.9	Zona de influencia
<b>ESPACIOS DE PESCA (ha):</b>	<b>OTROS INSTRUMENTOS DE CONSERVACIÓN:</b>
NA	No se identificaron otros instrumentos de conservación en la UGA.



**APTITUD SECTORIAL (porcentajes)**

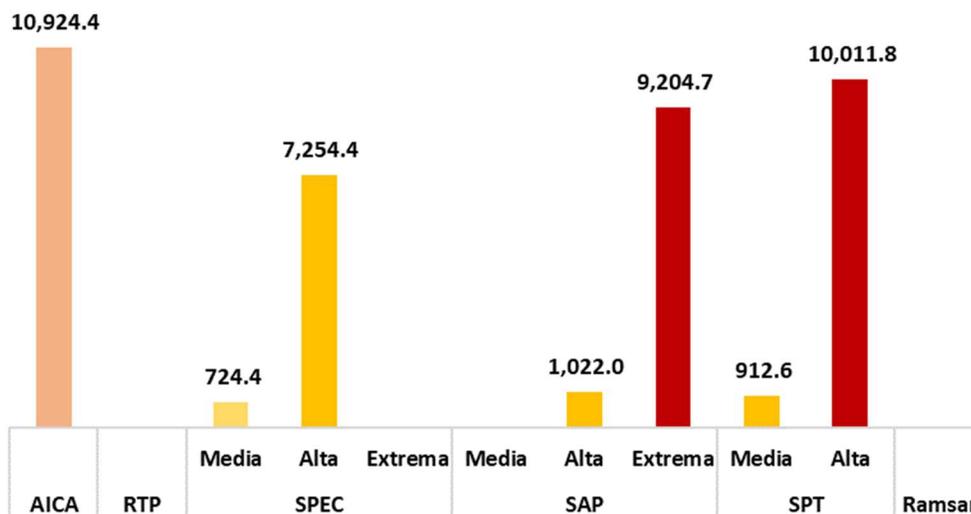


**BIODIVERSIDAD:**

**Avistamientos de especies confirmadas por especialistas de Naturalista**

Aves	Mamíferos	Reptiles	Plantas	Anfibios	Peces	Insectos	Moluscos	Arácnidos	Hongos
		2							

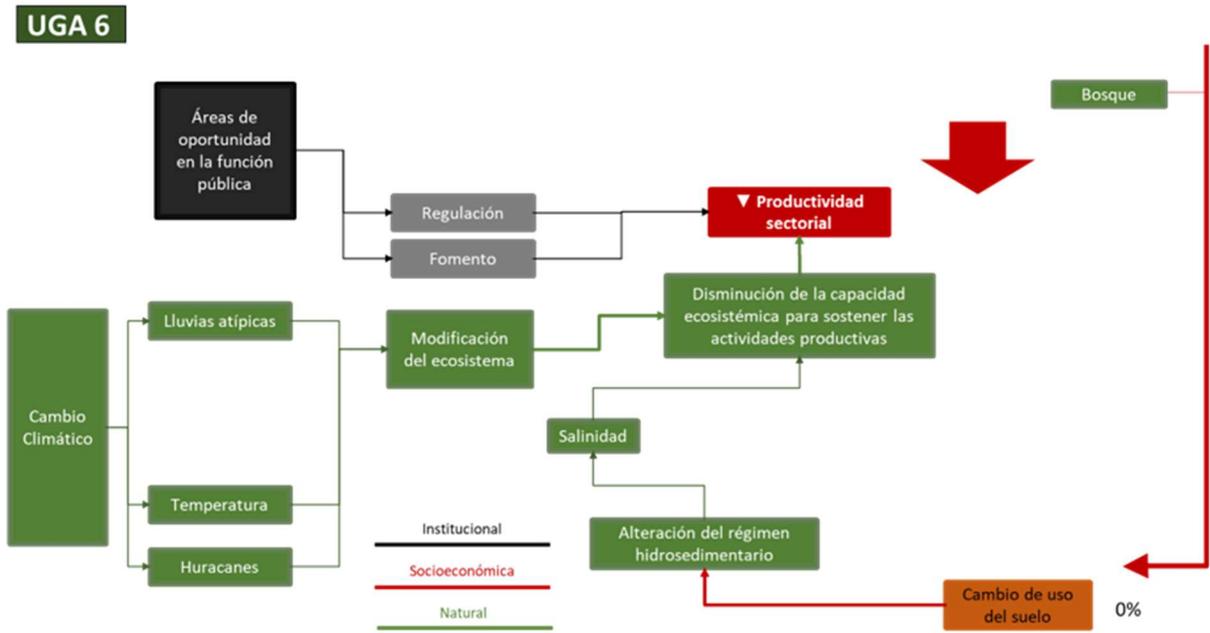
**ÁREAS PRIORITARIAS PARA LA CONSERVACIÓN (%):**



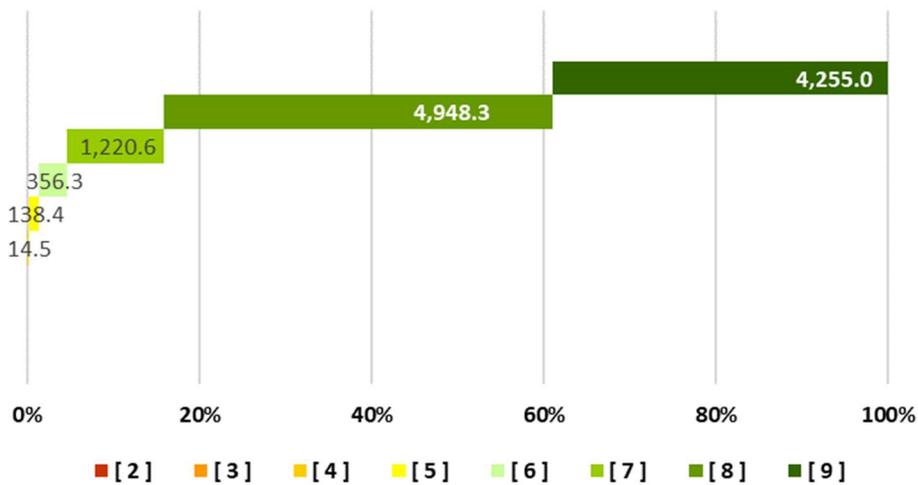
CALIDAD DEL SUELO	EROSIÓN		DEGRADACIÓN	
	[ha]	[%]	[ha]	[%]
Ligero				
Moderado				
Extremo				

**CONFLICTOS:**

No se registran conflictos por cambio de uso de suelo en esta UGA. No se registra emisión de aguas residuales (AR) ni generación de residuos sólidos urbanos (RSU) ya que no hay centros de población dentro de la UGA. Se propone el siguiente esquema como una versión simplificada de las principales interrelaciones del sistema socioambiental que ocurren al interior de la UGA. Las líneas de color negro refieren el ámbito de la función pública, las rojas las relaciones de los sectores productivos con el ambiente y las verdes la dinámica de los bienes y servicios ambientales.



Con el patrón de ocupación del territorio descrito anteriormente, la gráfica del índice de naturalidad permite interpretar prevalece un sistema natural de nivel 7, 8 y 9 por la permanencia de 7,860 ha de vegetación secundaria de bosque, 2,560 ha de vegetación secundaria de selva y 370 ha de bosque. Esta UGA constituye la principal zona de captación de agua que drena hacia los valles agrícolas de Rosamorada y Bejuco y es la zona articuladora del corredor biológico que se extiende hasta Tecuala y Acaponeta.



**LINEAMIENTO ECOLÓGICO:**

Se transita del subsistema natural de nivel 7 a 8 y permanece el sistema natural de nivel 9 en el 98% de la UGA, donde los terrenos forestales (10,788.3 ha) se gestionan para el desarrollo de los sectores: Agricultura, Agroforestería, con la posibilidad de realizar cambios de uso de suelo en una superficie máxima de 539.4 ha para la creación de infraestructura para esos sectores y los necesarios para la prevención y manejo de incendios forestales y el control de plagas forestales. Se gestionan los usos del suelo consuntivos presentes en 144.7 ha de terrenos preferentemente forestales y no forestales y se rehabilitarán 115.8 ha con la creación de cercas vivas y tesela de árboles. Se mantiene el curso actual de los cuerpos de agua lóticos con caudal perenne.

Uso actual del suelo	Usos compatibles	Usos incompatibles
Bosque, Vivienda rural	Conservación, Bosque, Investigación, Agricultura, Ganadería, Vivienda Rural	Pesca, Minería, Desarrollo Urbano

**ESTRATEGIA ECOLÓGICA:**

Objetivo específico	Act. No.	Acción	Responsables	P_P No.	Programas y proyectos	Responsables de programas y proyectos
Pro 1 Demostrar a los poseionarios de parcelas ejidales y pequeños propietarios el valor de ausencia de la selva o bosque y su repercusión en la economía local	1	Convocar a reuniones informativas a los ejidos	Comité del POEL	13	Estrategia Municipal de Educación Ambiental para la Sustentabilidad	Ayuntamiento
Pro 2 Establecer acuerdos de intención sobre el manejo de la UGA	1	Elaborar portafolio con proyectos de inversión en la UGA con la conducción de prestadores de servicios turísticos y conservación	Oficina de Ecología del Ayuntamiento, IMPLAN	2	Portafolio municipal de inversión por UGA	Ayuntamiento
	2	Realizar una sesión conjunta del comité del POEL con comisariados ejidales para suscribir la adhesión voluntaria al SMPSA	Comité POEL	2	Portafolio municipal de inversión por UGA	Ayuntamiento
Pro 3 Prevenir actividades ganaderas	1	Consensar con los ejidos un programa de inspección y vigilancia para verificar el cumplimiento de las acciones de conservación programadas	Oficina de Desarrollo Rural del Ayuntamiento,	7	Programa municipal de Inspección y Vigilancia	Ayuntamiento
	2	Integrar la estructura poblacional de especies clave para la aptitud sectorial para estimar la rentabilidad de la actividad ganadera en la UGA	Oficina de Desarrollo Rural del Ayuntamiento,	10	Programa municipal de fomento ganadero	SEDESU, Economía, Ayuntamiento

Pro 4 Verificar el estado de la biodiversidad	1	Realizar levantamientos de flora y fauna con la metodología de transectos para detallar la caracterización de la UGA e identificar alteración de corrientes de orden 2 y 3 en las microcuencas	Oficina de Ecología del Ayuntamiento	11	Programa de monitoreo de flora, fauna y cauces.	Ayuntamiento
	2	Incorporar al Sistema de Información Geográfica de la Bitácora Ambiental, los registros de flora y fauna e interacciones biológicas para la funcionalidad del ecosistema y la modificación de cauces, para zonificar al interior de la UGA las acciones de conservación	Oficina de Ecología del Ayuntamiento	11	Programa de monitoreo de flora, fauna y cauces.	Ayuntamiento
	3	Integrar la programación de acciones de conservación de corrientes de orden 2 y 3, así como de atención a especies identificadas en la NOM 059 y el manejo de especies invasoras	Oficina de Ecología del Ayuntamiento	12	Programa municipal de conservación de UGA	Ayuntamiento
Pro 5 Proteger especies emblemáticas conforme a la zonificación interna de la UGA	1	Con base en la actualización del SIG identificar sitios estratégicos y corredores de fauna	Oficina de Ecología del Ayuntamiento, CONANP,	7	Programa municipal de Inspección y Vigilancia	Ayuntamiento
	2	Consensar con los ejidos un programa de inspección y vigilancia para verificar el cumplimiento de las acciones de conservación programadas	Oficina de Ecología del Ayuntamiento, CONANP,	7	Programa municipal de Inspección y Vigilancia	Ayuntamiento

**CRITERIOS DE REGULACIÓN ECOLÓGICA:**

**Agricultura:** A3, A5, Ag1, Ag2, Ag3, Ag4, Ag5, B1, B2, B5, CC1, CUS1, CUS2, CUS3, CUS4, R1, S1, S2

**Ganadería:** A3, A5, B1, B2, B5, CC2, CUS1, CUS2, CUS3, CUS4, G1, G2, G3, G4, G5, G6, R1, S2

**Investigación:** B8

**Preservación:** B1, B10, B2, B5, B6, B7, B9

**Vivienda rural:** B1, B2, B5